AYUNTAMIENTO DE
COLLADO MEDIANO

Pª. Rosales nº 61. C.P.: 28450.
Tfno.: 91/855.75.78. Fax: 91 855 75 59 C.I.F P-2804600AI
e-mail: deportes@aytocolladomediano.es

XII TORNEO TENIS PLAYA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL COLLADO MEDIANO 2026

NORMATIVA DE COMPETICIÓN.

Fechas del torneo: 4 y 5 de Julio en Polideportivo Municipal Eduardo Guillén de Collado Mediano (Paseo Rosales nº 61).

En caso de que por causas climatológicas no se pudiera disputar el torneo, la organización establecerá una nueva fecha e informará a todos los participantes.

Para más información sobre el campeonato, podrás llamar al teléfono 918557578 o 640335298 o en www.aytocolladomediano.es

Categorías: Sub 15 (nacidos en 2011 y anteriores)
Absoluto (a partir de 14 años)

Precio: Infantil: 15 euros por pareja.
Absoluto: 30 euros por pareja.

Formalización de Inscripciones y pago:

1. La formalización de la inscripción podrá ser realizada:

.- **Presencialmente** en la Oficina del Polideportivo Municipal, en horario de 10:00 a 13:00 h y de 17:00 a 21:00 h. (excepto viernes tarde, sábados y domingos)
.-A través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://aytocolladomediano.sedelectronica.es), mediante instancia general, y acompañando el formulario de inscripción oficial.

Se deberá realizar el **PAGO** correspondiente, a través del documento (autoliquidación) facilitado en el polideportivo municipal (en caso de inscripciones on line, se enviará la carta de pago correspondiente al correo electrónico indicado en el formulario de inscripción).
El pago de la autoliquidación/carta de pago podrá realizarse de la siguiente manera, en el plazo de 2 días:

1. En las oficinas de las entidades bancarias indicadas en la autoliquidación.
2. En los cajeros automáticos asociados a esas entidades bancarias.
3. Desde las APP de las entidades bancarias que aparecen en la autoliquidación, como si fuera un recibo o impuesto.
4. A través de la página Web del Ayuntamiento www.aytocolladomediano.es, apartado "pago online de tributos".

2. Envío del **Justificante de pago**:

AYUNTAMIENTO DE
COLLADO MEDIANO

Pª. Rosales nº 61. C.P.: 28450.
Tfno.: 91/855.75.78. Fax: 91 855 75 59 C.I.F P-2804600AI
e-mail: deportes@aytocolladomediano.es

Para que se pueda confirmar la inscripción, es imprescindible entregar el justificante del pago, presencialmente en las oficinas del polideportivo, por sede electrónica, o en el correo electrónico secretariadeportes@aytocolladomediano.es.

3. Una vez formalizado el ingreso, se deberá realizar la **inscripción** pinchando en el siguiente enlace.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdc6YuU4Zna1dt6ofXZuPzxoWQmgKP4hgwY5bAxyqtTMfK4Yw/viewform?usp=preview

La inscripción incluye: regalo para cada participante, un mínimo de tres partidos y la entrada gratuita a la Piscina Municipal durante la celebración del campeonato durante el tiempo de participación de la pareja inscrita en el campeonato.

4. El plazo de inscripción, finaliza el **Martes 30 de Junio a las 20:00h**

Horarios orientativos:

Sábado: toda la categoría sub 15 (de 9:30 a 14:00) y todo el Absoluto Dobles Mixto (12:00 a 21:00 aprox.)

Domingo: toda la categoría Absoluta dobles Masculino y femenino (de 9:30 a 21:00)

Premios: A los 2 primeros clasificados de cada categoría.

Sistema de Competición:

Categoría Sub 15: se formarán un mínimo de 6 y máximo de 16 parejas distribuidos en un grupo único o grupos de 3 ó 4 parejas, en función de los inscritos. Las parejas pueden estar formadas por dos masculinos, dos femeninos o mixto.

Categoría Absoluta Masculina y femenina: Se podrá establecer dos subcategorías en función del nivel (A y B), y se formarán un mínimo de 4 y máximo de 16 parejas en cada subcategoría, distribuidos en grupos de 3 ó 4 parejas, o en un cuadro de eliminación directa con consolación, en función de los inscritos.

Categoría Absoluta Mixta: Se formará un mínimo de 4 y máximo 16 parejas distribuidos en grupos de 3 ó 4 parejas, o en un cuadro de eliminación directa con consolación, en función de los inscritos.

En todas las categorías se asegurará un mínimo de 3 partidos por pareja.

Se clasificarán a las rondas eliminatorias, la primera o las dos primeros clasificados de cada grupo. Esta norma podrá verse modificada en función de las parejas inscritas.

En función de los inscritos, la organización decidirá si habrá cuadro de consolación.

AYUNTAMIENTO DE
COLLADO MEDIANO

Pª. Rosales nº 61. C.P.: 28450.
Tfno.: 91/855.75.78. Fax: 91 855 75 59 C.I.F P-2804600AI
e-mail: deportes@aytocolladomediano.es

Sistema de Puntuación.

En la categoría sub 15, todos los partidos se disputarán a dos sets de 4 juegos con super tiebreak a 10 puntos en el tercero en caso de empate a un set. En función de los inscritos, podrá verse modificada a sólo un set de 6 juegos.

En las categorías absolutas dobles masculino, femenino y mixto, todos los partidos se disputarán a dos sets de 4 juegos con tie break a 7 puntos al llegar al 4-4. En caso de empatar a un set, el tercero se hará un super-tie break a 10 puntos.

Si existiera cuadro de consolación, la organización establecerá el sistema de puntuación antes de comenzar el torneo (un set de 4 juegos, ó un set de 6 juegos).

Antes de comenzar el torneo, la organización podrá modificar el sistema de puntuación en función de las parejas inscritas.

Reglamento General

- Las parejas participantes deberán presentarse **15 minutos antes del horario fijado** para sus partidos. En caso de no estar presentes en el horario fijado, se les considerará como no presentado y perderán el partido.
- Todo el campeonato de jugará con **pelotas** de tenis de baja presión de color naranja.
- La organización del torneo, tendrá **palas** de tenis playa para todos aquellos jugadores que no dispongan de ellas.
- La **pelota no puede botar en el suelo**
- El jugador que sirva, sólo tendrá un saque (**no habrá segundo servicio**). Se podrá realizar el servicio por abajo o por arriba. En categoría Dobles Absoluto Mixto, el jugador masculino está obligado siempre a servir por abajo.
- La pareja que resta, obligatoriamente, comenzará a 3 mt de la red. Dicha distancia estará marcada por unos conos.
- Todos los partidos se disputarán con **punto de oro.**
- Si la pelota da en cualquier poste de la red, no valdrá. Si la pelota toca la cinta y entra en el campo contrario, seguirá el punto normalmente, tanto en mitad de un punto como si se realiza con un servicio de un jugador.
- En el **tie break**, el cambio de campo se realizará tras el primer punto y después, cada 4 puntos.
- En la categoría absoluto masculino, la red estará colocada a 1,80mt, mientras que para el resto de categorías (sub 15, Absoluto femenino y mixto), la red estará a 1,70mt.

Para el resto de normas existentes que no estén recogidas en este documento, nos basaremos en la normativa de la ITF (Federación Internacional de tenis), en su anexo de reglas del tenis playa.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los puntos reseñados antes del comienzo del campeonato, en función de los inscritos.
En cualquier caso, el juez árbitro del torneo podrá tomar la última decisión

Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan el reglamento de la competición.

AYUNTAMIENTO DE
COLLADO MEDIANO

Pª. Rosales nº 61. C.P.: 28450.
Tfno.: 91/855.75.78. Fax: 91 855 75 59 C.I.F P-2804600AI
e-mail: deportes@aytocolladomediano.es

LOPD: De acuerdo con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico aprobada por el parlamento español y de la vigente Ley Orgánica 15 13/12/1999 de Protección de Datos española, le comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de nuestro fichero de datos, teniendo usted derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario. Por poder contener información confidencial o cuya divulgación debe estar autorizada en virtud de la legislación vigente, se informa a quien lo recibiera sin ser el destinatario o persona autorizada por éste; que la información contenida en el mismo es reservada y su utilización o divulgación con cualquier fin está prohibida. Si ha recibido este documento por error, le rogamos que nos lo comunique por teléfono, fax ó e-mail y proceda a su destrucción.